

REPÚBLICA DE EL SALVADOR

INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA

Lugar y Fecha		San Salvador, 12 de enero del 2024			
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE					
		FRANCISCO JAVIER AVELAR CHINCHILLA			
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DE DESCRIPCION PREC			
-		IVA "SERVICIOS" Ref.: No. LC-01-2024 DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE SER TITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR (INDES) PARA EL AÑO GERENCIA ADMINISTRATIVA)			
1	Servicio	ITEMS 134 "SERVICIO TECNICO DE COLECTOR PARA ESCENARIO DEPORTIVO (5)" Perfil de colector: Sexo: masculino Edad: entre 35 a 45 años máximo Grado académico: Bachiller		\$6,785.00	
Total, Seis mil setecientos ochenta y cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América, incluye ISR.			os de	\$ 6,785.00	

FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: El servicio será brindado a partir del 15 de enero al 31 de diciembre de 2024, en coordinación con el administrador de la orden de compra y de acuerdo a los Términos de Referencia contratados.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: A partir de la suscripción de la orden de compra hasta el 31 de diciembre de 2024.

LUGAR DE ENTREGA: El servicio será prestado en Palacio de los Deportes, Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno, contiguo a Parque Infantil, San Salvador; y en la instalación donde se requiera, Unidad de Dirección General de escenarios deportivos

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL: Para efecto de Garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, el contratista deberá presentar en los próximos 10 días hábiles y con nota de remisión a la UCP, UN PAGARE, como Garantía de Cumplimiento de Contrato a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total contratado, que deberá estar vigente por un periodo de DOCE (12) MESES, a partir de la suscripción de la orden de compra.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Jefe y Asistentes Administrativos del Departamento de Servicios Generales, quienes podrán actuar conjunta o separadamente.

FORMA DE PAGO: Se realizarán doce pagos de acuerdo a lo siguiente: un pago parcial en el mes de enero por los días trabajados de **(\$295.00)** y once pagos de **(\$590.00)** c/u para los meses de febrero a diciembre 2024. A partir de la aceptación de la orden de compra y el trámite se hará de la siguiente forma: crédito por 30 días iniciando el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción del servicio y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el administrador de la orden de compra, el contratista deberá presentar 2 recibos originales detallando el servicio brindado y al monto a cancelar se le descontará el 10% correspondiente al Impuesto Sobre la Renta.

ORDEN DE COMPRA: Será suscrita únicamente por el representante legal de la Institución contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo máximo de cinco días hábiles de conformidad al articulo 129 de la LCP

	Gerente Administrativo, Unidad Solicitante
ondiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 de	e la Orden de Compra 131/2024. las cuales forman parte in
misma.	e la Orden de Compra 131/2024, las cuales forman parte in
Aceptación de Orden Compra por el Contratista	

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acaso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales e y d de la Ley en mención